

**CARABINEROS DE CHILE  
INSPECTORIA GENERAL  
DEPARTAMENTO CONTROL DE GESTION**



**INFORME DE RESULTADOS DE GESTION OPERATIVA Y  
METAS DE INDICADORES INSTITUCIONALES**

**2014**



## 1. INTRODUCCION.

En lo que al Sistema de Seguridad Pública se refiere, el Plan Chile Seguro 2010-2014 establece metas a nivel país que consisten en reducir, en dicho período, en un 15% el porcentaje de hogares víctimas de delitos y en un 25% la cantidad de delitos que se cometen en espacios públicos (robos por sorpresa, robos con violencia o intimidación y robos de vehículos y de accesorios de vehículos). Dichas metas, deben ser alcanzadas mediante la contribución de todos y cada uno de los actores que tienen injerencia en esta materia, a quienes les corresponde ejecutar las tareas definidas en los ejes temáticos del Plan: **Prevenir, Proteger, Sancionar, Apoyar y Rehabilitar.**

## 2. METAS DE CONTROL DE GESTIÓN INTERNOS PARA APORTAR A LA META PAIS.

En virtud de lo consignado anteriormente y con la finalidad de contribuir al cumplimiento del objetivo país de reducir la victimización en hogares y espacios públicos, se contempla la asignación de metas para indicadores Institucionales, en forma diferenciada para cada Unidad Operativa, los cuales serán monitoreados permanentemente por los mandos directos (Jefes de Zonas, Prefectos y Comisarios) y por el órgano de control estratégico de Carabineros de Chile que corresponde a la Inspectoría General, a través del Sistema Integrado de Información de Control de Gestión Estratégico.

Los indicadores de tipo internos que serán medidos son los que más abajo se consignan y las metas anuales a nivel comunal se establecen sobre la base de criterios técnicos, que entre otros aspectos considera el Índice de Cobertura de Demanda Policial de las Unidades (ver nota 1) y la definición de estándares de cumplimiento en función de rendimientos anteriores de Unidades de similares características (ver nota 2).

**Nota 1:** El Índice de Cobertura de Demanda Policial se define como, la razón entre la oferta de recursos humanos y vehículos que posee una Unidad Operativa, y la demanda por factores asociada a su sector jurisdiccional. Cuando el índice es menor que 1 la Unidad opera con déficit de recursos y desde el momento en que supera ese mínimo, recién puede existir la posibilidad de que la labor de Carabineros pueda tener algún efecto sobre los índices de delitos.

**Nota 2:** La clasificación por características similares, se realiza definiendo grupos por Unidades que poseen demandas equivalentes.

## 3. INDICADORES INTERNOS DE GESTION INSTITUCIONAL.

A continuación se contempla el objetivo que persigue cada uno de los indicadores, los resultados del año 2013 obtenidos para cada uno de ellos en las Unidades Operativas que poseen Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva y las metas asignadas para el año 2014.



### 3.1. Eficacia de la Detención.

El objetivo es mejorar la sensación de seguridad, por la vía de aumentar la tasa de las detenciones realizadas por el personal de cada unidad operativa, respecto del total de hechos delictuales que llegan a conocimiento de Carabineros de Chile, dando cuenta del proceso de focalización, georeferenciación y tratamiento de la información de los hechos delictuales que ocurren en su sector territorial.

Este indicador establece la relación existente entre el número de detenciones y el número de casos de denuncias y detenciones (delitos) y mide, para un período específico de tiempo, la eficacia del cuartel en el proceso de detención.

$$EDet. = \frac{\sum \text{DETENCIONES}}{\sum \text{DELITOS (casos de denuncias y detenciones)}} * 100$$

Resultados obtenidos año 2013 y meta exigida año 2014, comunas con PCSP:

COMUNA	VALOR OBTENIDO 2013	META 2014	ICDP
ALTO HOSPICIO	13,41%	13,41%	0,787
ANCUD	17,87%	20,41%	1,209
ANGOL	11,93%	11,93%	0,728
ANTOFAGASTA	19,94%	19,94%	0,668
ARAUCO	23,85%	23,85%	1,341
ARICA	16,49%	16,49%	0,851
AYSEN	29,95%	30,21%	1,157
BUIN	15,79%	15,79%	0,776
BULNES	15,99%	16,73%	0,331
CABRERO	24,77%	25,14%	1,175
CALAMA	14,37%	14,37%	0,605
CALBUCO	34,84%	35,11%	1,300
CALERA	19,83%	19,83%	0,862
CALERA DE TANGO	6,79%	12,38%	1,122
CAÑETE	18,69%	18,69%	0,676
CARTAGENA	20,67%	20,67%	0,871
CASABLANCA	13,83%	16,13%	1,116
CASTRO	17,29%	17,29%	0,907



COMUNA	VALOR OBTENIDO 2013	META 2014	ICDP
CAUQUENES	27,89%	28,39%	1,627
CERRILLOS	12,74%	13,22%	1,059
CERRO NAVIA	13,16%	13,16%	0,969
CHIGUAYANTE	8,57%	11,10%	0,868
CHILLAN	15,34%	15,68%	0,903
CHILLAN VIEJO	13,93%	15,96%	1,735
CHIMBARONGO	21,80%	21,80%	0,965
COLINA	9,83%	9,83%	0,765
COLLIPULLI	25,21%	25,64%	1,386
CONCEPCION	24,53%	24,53%	0,821
CONCHALI	11,97%	12,37%	0,891
CONCON	7,61%	12,33%	1,247
CONSTITUCION	17,94%	18,24%	0,763
COPIAPO	11,61%	11,61%	0,745
COQUIMBO	11,20%	13,08%	0,979
CORONEL	11,97%	13,33%	1,071
COYHAIQUE	10,08%	13,05%	1,277
CURACAVI	18,58%	18,58%	0,832
CURANILAHUE	16,36%	16,36%	0,888
CURICO	16,16%	16,16%	0,875
EL BOSQUE	11,90%	11,90%	0,804
EL MONTE	18,18%	18,18%	0,886
ESTACION CENTRAL	8,28%	10,28%	0,935
GRANEROS	20,64%	20,64%	0,906



COMUNA	VALOR OBTENIDO 2013	META 2014	ICDP
HUALPEN	8,00%	11,09%	0,887
HUECHURABA	9,19%	9,19%	0,764
ILLAPEL	19,25%	19,25%	0,923
INDEPENDENCIA	11,14%	11,58%	0,855
IQUIQUE	15,67%	15,67%	0,721
ISLA DE MAIPO	19,26%	19,26%	0,692
LA CISTERNA	19,31%	19,31%	0,890
LA FLORIDA	9,06%	10,59%	0,934
LA GRANJA	12,66%	13,07%	0,792
LA LIGUA	9,59%	12,18%	1,060
LA PINTANA	8,89%	9,34%	0,714
LA REINA	6,13%	8,71%	0,898
LA SERENA	11,40%	12,62%	0,863
LA UNION	24,50%	25,17%	1,527
LAJA	19,21%	20,43%	1,175
LAMPA	8,21%	10,69%	0,863
LAS CABRAS	21,29%	21,29%	1,281
LAS CONDES	6,47%	8,71%	0,800
LAUTARO	22,81%	23,24%	1,440
LEBU	13,56%	13,56%	0,320
LIMACHE	20,15%	20,15%	0,785
LINARES	15,02%	15,22%	1,361
LLAYLLAY	11,91%	11,91%	0,669
LO BARNECHEA	12,10%	12,10%	0,852
LO ESPEJO	10,42%	12,12%	0,792
LO PRADO	15,44%	15,44%	0,738
LONCOCHE	14,41%	16,81%	1,082
LONGAVI	13,50%	15,76%	1,115
LOS ALAMOS	14,36%	14,36%	0,195
LOS ANDES	13,54%	13,54%	0,858



COMUNA	VALOR OBTENIDO 2013	META 2014	ICDP
LOS ANGELES	8,74%	9,71%	0,890
LOTA	17,11%	18,90%	1,301
MACHALI	11,74%	11,87%	0,701
MACUL	11,28%	11,28%	0,899
MAIPU	10,94%	11,02%	0,941
MAULE	13,51%	14,83%	1,160
MELIPILLA	12,60%	12,71%	0,838
MOLINA	24,60%	24,83%	1,130
MOSTAZAL	15,36%	15,36%	1,217
MULCHEN	21,38%	21,38%	1,330
NACIMIENTO	25,55%	25,55%	0,790
NATALES	23,58%	23,58%	1,127
NUEVA IMPERIAL	16,48%	18,97%	1,412
ÑUÑO A	10,33%	11,45%	0,746
OSORNO	15,58%	15,95%	0,964
OVALLE	11,81%	11,86%	0,535
PADRE HURTADO	14,27%	14,27%	0,784
PADRE LAS CASAS	10,55%	12,76%	1,667
PAINE	11,99%	14,17%	0,962
PANGUIPULLI	19,55%	20,42%	1,392
PARRAL	18,15%	18,66%	1,567
PEDRO AGUIRRE CERDA	14,11%	14,11%	0,721
PENCO	14,17%	16,14%	1,135
PEÑAFLO R	11,23%	11,23%	0,855
PEÑALO EN	14,97%	15,66%	0,868
PIRQUE	10,86%	11,99%	1,028
PROVIDENCIA	11,60%	11,60%	0,530
PUCON	13,37%	13,37%	0,639
PUDAHUEL	12,68%	13,33%	0,803
PUENTE ALTO	9,85%	10,81%	0,847
PUERTO MONTT	17,27%	17,58%	0,750
PUERTO VARAS	15,27%	17,87%	1,424
PUNTA ARENAS	18,26%	18,31%	0,866
QUELLON	23,98%	23,98%	0,931



COMUNA	VALOR OBTENIDO 2013	META 2014	ICDP
QUILICURA	9,68%	9,68%	0,812
QUILLOTA	16,71%	16,84%	0,789
QUILPUE	14,60%	14,60%	0,780
QUINTA NORMAL	10,35%	10,97%	0,918
QUINTERO	10,68%	10,77%	0,458
RANCAGUA	13,53%	13,53%	0,887
RECOLETA	9,74%	11,64%	0,850
RENCA	13,14%	13,14%	0,536
RENGO	20,79%	21,31%	0,950
REQUINOA	13,80%	16,13%	1,339
RIO BUENO	28,61%	29,22%	1,370
SAN ANTONIO	14,50%	15,20%	0,593
SAN BERNARDO	7,96%	12,89%	1,003
SAN CARLOS	19,38%	19,38%	0,852
SAN CLEMENTE	15,94%	17,25%	1,092
SAN FELIPE	11,73%	13,35%	1,016
SAN FERNANDO	14,15%	14,41%	1,042
SAN JAVIER	32,97%	33,12%	1,213
SAN JOAQUIN	12,20%	12,20%	0,838
SAN MIGUEL	8,22%	8,71%	0,704
SAN PEDRO DE LA PAZ	7,76%	11,08%	0,851
SAN RAMON	13,99%	13,99%	0,754
SAN VICENTE	21,35%	21,91%	0,895
SANTA CRUZ	19,39%	19,39%	0,836
SANTIAGO	10,82%	11,45%	0,856
TALAGANTE	18,84%	18,84%	1,150
TALCA	15,90%	16,28%	0,862
TALCAHUANO	17,90%	18,08%	0,865
TEMUCO	7,43%	8,91%	0,910
TENO	19,45%	20,06%	1,217



COMUNA	VALOR OBTENIDO 2013	META 2014	ICDP
TILTIL	13,52%	14,15%	0,888
TOCOPILLA	16,16%	18,73%	1,106
TOME	13,36%	15,48%	1,135
VALDIVIA	14,16%	15,66%	1,121
VALLENAR	17,95%	18,10%	0,780
VALPARAISO	14,85%	15,27%	0,801
VICTORIA	23,41%	23,41%	0,775
VICUÑA	18,48%	18,48%	0,422
VILLA ALEMANA	13,05%	13,05%	0,769
VILLARRICA	16,08%	16,42%	1,125
VIÑA DEL MAR	11,20%	12,79%	0,868
VITACURA	6,04%	8,71%	0,754
YUMBEL	31,72%	32,07%	1,322
<b>CUARTELES OPERATIVOS PCSP</b>	<b>12,98%</b>	<b>13,81%</b>	<b>0,866</b>

### 3.2. Eficacia Órdenes Judiciales.

El objetivo es mejorar la sensación de seguridad por la vía de aumentar la proporción de órdenes judiciales de aprehensión y detención, diligenciadas positivamente, entendiéndose que un mandato judicial está positivamente diligenciado cuando se logra la detención y/o aprehensión del sujeto señalado en la orden.

Este indicador permite conocer la proporción de Órdenes Judiciales de Aprehensión y Detención diligenciadas positivamente.

$$Ef. oo. jj. = \frac{\sum \text{OO.JJ. DET. Y APREH. POSITIVAS}}{\text{TOTAL OO.JJ. DET. Y APREH.}} * 100$$





Resultados obtenidos año 2013 y meta exigida año 2014, comunas con PCSP:

COMUNA	VALOR OBTENIDO 2013	META 2014	ICDP
ALTO HOSPICIO	16,28%	16,28%	0,787
ANCUD	55,56%	55,56%	1,209
ANGOL	16,76%	16,76%	0,728
ANTOFAGASTA	8,56%	13,39%	0,668
ARAUCO	68,18%	69,32%	1,341
ARICA	26,52%	26,52%	0,851
AYSEN	36,17%	44,68%	1,157
BUIN	26,15%	26,15%	0,776
BULNES	33,33%	34,52%	0,331
CABRERO	16,24%	19,66%	1,175
CALAMA	10,96%	14,89%	0,605
CALBUCO	53,85%	53,85%	1,300
CALERA	15,21%	15,21%	0,862
CALERA DE TANGO	20,00%	23,33%	1,122
CAÑETE	24,24%	24,24%	0,676
CARTAGENA	44,20%	44,20%	0,871
CASABLANCA	50,00%	52,50%	1,116
CASTRO	40,54%	40,54%	0,907
CAUQUENES	60,67%	61,80%	1,627
CERRILLOS	17,92%	21,21%	1,059
CERRO NAVIA	11,32%	11,32%	0,969
CHIGUAYANTE	77,85%	77,85%	0,868
CHILLAN	40,19%	42,05%	0,903
CHILLAN VIEJO	23,91%	27,17%	1,735
CHIMBARONGO	31,58%	34,21%	0,965
COLINA	9,12%	10,40%	0,765
COLLIPULLI	40,48%	48,81%	1,386
CONCEPCION	32,17%	32,17%	0,821
CONCHALI	10,70%	14,88%	0,891
CONCON	35,33%	38,92%	1,247
CONSTITUCION	46,79%	47,50%	0,763
COPIAPO	6,84%	13,92%	0,745



COMUNA	VALOR OBTENIDO 2013	META 2014	ICDP
COQUIMBO	6,16%	16,24%	0,979
CORONEL	24,71%	30,59%	1,071
COYHAIQUE	17,24%	22,41%	1,277
CURACAVI	43,59%	43,59%	0,832
CURANILAHUE	27,77%	27,77%	0,888
CURICO	43,77%	43,77%	0,875
EL BOSQUE	16,37%	16,55%	0,804
EL MONTE	54,24%	54,24%	0,886
ESTACION CENTRAL	12,00%	13,48%	0,935
GRANEROS	64,92%	64,92%	0,906
HUALPEN	25,51%	25,51%	0,887
HUECHURABA	2,00%	10,67%	0,764
ILLAPEL	26,67%	26,67%	0,923
INDEPENDENCIA	3,81%	14,19%	0,855
IQUIQUE	39,93%	39,93%	0,721
ISLA DE MAIPO	54,05%	54,05%	0,692
LA CISTERNA	19,26%	20,74%	0,890
LA FLORIDA	33,03%	34,75%	0,934
LA GRANJA	20,25%	21,50%	0,792
LA LIGUA	56,00%	56,00%	1,060
LA PINTANA	7,86%	11,64%	0,714
LA REINA	26,02%	26,02%	0,898
LA SERENA	29,85%	32,54%	0,863
LA UNION	46,15%	52,56%	1,527
LAJA	0,00%	22,22%	1,175
LAMPA	25,00%	27,78%	0,863
LAS CABRAS	48,57%	54,29%	1,281
LAS CONDES	24,74%	24,74%	0,800
LAUTARO	42,59%	51,85%	1,440
LEBU	56,25%	56,25%	0,320
LIMACHE	32,73%	32,73%	0,785
LINARES	85,51%	85,51%	1,361



COMUNA	VALOR OBTENIDO 2013	META 2014	ICDP
LLAYLLAY	22,53%	22,53%	0,669
LO BARNECHEA	39,41%	39,41%	0,852
LO ESPEJO	46,17%	47,08%	0,792
LO PRADO	6,95%	10,60%	0,738
LONCOCHE	51,43%	52,38%	1,082
LONGAVI	60,00%	60,00%	1,115
LOS ALAMOS	15,38%	15,38%	0,195
LOS ANDES	40,34%	40,34%	0,858
LOS ANGELES	31,34%	32,41%	0,890
LOTA	2,17%	17,39%	1,301
MACHALI	48,62%	48,62%	0,701
MACUL	23,69%	23,69%	0,899
MAIPU	19,56%	19,56%	0,941
MAULE	42,44%	47,48%	1,160
MELIPILLA	50,89%	51,08%	0,838
MOLINA	35,56%	37,78%	1,130
MOSTAZAL	56,55%	57,14%	1,217
MULCHEN	40,44%	47,06%	1,330
NACIMIENTO	53,57%	53,57%	0,790
NATALES	51,90%	53,16%	1,127
NUEVA IMPERIAL	88,71%	88,71%	1,412
ÑUÑO A	9,16%	12,82%	0,746
OSORNO	28,11%	29,74%	0,964
OVALLE	50,60%	50,72%	0,535
PADRE HURTADO	28,79%	28,79%	0,784
PADRE LAS CASAS	22,28%	24,56%	1,667
PAINE	23,64%	32,73%	0,962
PANGUIPULLI	52,38%	52,38%	1,392
PARRAL	48,28%	55,17%	1,567
PEDRO AGUIRRE CERDA	66,89%	66,89%	0,721
PENCO	51,92%	53,85%	1,135
PEÑAFLO R	31,43%	31,43%	0,855



COMUNA	VALOR OBTENIDO 2013	META 2014	ICDP
PEÑALOEN	26,33%	27,25%	0,868
PIRQUE	23,08%	30,77%	1,028
PROVIDENCIA	14,50%	15,27%	0,530
PUCON	27,27%	27,27%	0,639
PUDAHUEL	27,98%	28,12%	0,803
PUENTE ALTO	31,54%	31,64%	0,847
PUERTO MONTT	41,15%	41,92%	0,750
PUERTO VARAS	25,97%	33,77%	1,424
PUNTA ARENAS	66,36%	66,36%	0,866
QUELLON	53,16%	53,16%	0,931
QUILICURA	58,80%	58,80%	0,812
QUILLOTA	99,32%	99,32%	0,789
QUILPUE	51,53%	51,53%	0,780
QUINTA NORMAL	27,82%	28,95%	0,918
QUINTERO	46,75%	46,75%	0,458
RANCAGUA	14,64%	17,70%	0,887
RECOLETA	4,51%	14,24%	0,850
RENCA	17,45%	17,45%	0,536
RENGO	60,59%	60,59%	0,950
REQUINOA	26,58%	32,91%	1,339
RIO BUENO	48,58%	54,72%	1,370
SAN ANTONIO	36,31%	38,75%	0,593
SAN BERNARDO	2,61%	17,02%	1,003
SAN CARLOS	29,41%	32,35%	0,852
SAN CLEMENTE	66,04%	66,98%	1,092
SAN FELIPE	40,07%	40,72%	1,016
SAN FERNANDO	37,10%	38,71%	1,042
SAN JAVIER	25,66%	30,09%	1,213
SAN JOAQUIN	42,55%	42,55%	0,838
SAN MIGUEL	67,56%	67,56%	0,704
SAN PEDRO DE LA PAZ	17,05%	17,05%	0,851
SAN RAMON	15,12%	15,12%	0,754



COMUNA	VALOR OBTENIDO 2013	META 2014	ICDP
SAN VICENTE	54,07%	54,55%	0,895
SANTA CRUZ	44,79%	44,79%	0,836
SANTIAGO	16,96%	17,43%	0,856
TALAGANTE	31,03%	35,86%	1,150
TALCA	56,52%	57,24%	0,862
TALCAHUANO	43,24%	43,24%	0,865
TEMUCO	6,26%	10,64%	0,910
TENO	38,24%	45,59%	1,217
TILTIL	50,00%	50,00%	0,888
TOCOPILLA	98,75%	98,75%	1,106
TOME	31,11%	36,67%	1,135
VALDIVIA	20,46%	22,75%	1,121
VALLENAR	29,17%	31,32%	0,780
VALPARAISO	12,51%	16,63%	0,801
VICTORIA	32,86%	32,86%	0,775
VICUÑA	14,89%	17,02%	0,422
VILLA ALEMANA	29,70%	29,70%	0,769
VILLARRICA	4,02%	16,67%	1,125
VIÑA DEL MAR	16,65%	19,62%	0,868
VITACURA	5,41%	10,81%	0,754
YUMBEL	14,29%	28,57%	1,322
<b>CUARTELES OPERATIVOS PCSP</b>	<b>29,17%</b>	<b>31,32%</b>	<b>0,866</b>



**INFORME DE RESULTADOS DE GESTIÓN OPERATIVA DE CARABINEROS DE CHILE DEL AÑO 2013  
CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS 2010 – 2014**

Nº	PROGRAMA	SITUACIÓN ACTUAL
1	Programa I; Aplicación de Metodologías para determinar requerimientos de recursos orientados a las Operaciones Policiales.	Programa finalizado. Se logró determinar los requerimientos de 13 Comunas para la implementación de la Estrategia PCSP durante el año 2013, trabajo con el cuál se totalizaron 150 Comunas con PCSP.
2	Programa II; Implementación de un Modelo de Gestión Integral de Operaciones.	Programa finalizado. Se realizó mediante la utilización de la Plataforma de Análisis Criminal Integrado de Carabineros (PACIC), la cual logró implementarse en todos los Cuarteles Operativos de Carabineros.
3	Programa III; Actualización de Protocolos de Actuación Policial.	Programa finalizado. Se actualizan los subprotocolos de cada Protocolo de Actuación Policial, de acuerdo a la evolución propia de algunas funciones y tareas.
4	Programa IV; Fortalecimiento de la participación de Carabineros en el Modelo de Coproducción de la Seguridad Pública.	Programa pendiente. Se instaló la experiencia piloto en las Comisarías de las comunas de San Pedro de la Paz, Antofagasta, Ñuñoa, Cerro Navia, Villa Alemana, Curicó, San Miguel y Coyhaique. Falta la propuesta de implementación a nivel nacional.



## **RESULTADOS DE LA ENCUESTA ENUSC ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CARABINEROS DE CHILE (2010 – 2014)**

### **Victimización general:**

De acuerdo a los resultados de la encuesta y a la publicación efectuada por el INE, se observa una disminución del indicador de victimización, toda vez que entre los años 2012 y 2013 se estima una reducción, a nivel nacional, de 69.817 hogares que habrían dejado de ser víctimas de delitos. Durante el año 2013 el indicador en comento registra una baja histórica, alcanzando una cifra de 24,8%, lo cual representa una disminución estadísticamente significativa con respecto al año anterior.

Respecto a 2009, la proporción de hogares victimizados **disminuye significativamente en 8,8 puntos porcentuales, de 33,6% a 24,8%**. Si las estimaciones del INE son correctas, esto equivale a más de 365 mil hogares que han dejado de ser víctimas.

### **Delitos denunciados:**

En 2013, el porcentaje de delitos denunciados alcanzó el 43,9%, valor que es significativamente inferior al obtenido durante el año 2012, período en el que ascendió a 45,8%.

### **CONCLUSIONES:**

La única forma de entregar una solución integral a la problemática delictual es efectuar acciones tendientes a revertir las causas que dan origen a la comisión de delitos. En tal sentido, la participación activa de cada uno de los actores con responsabilidad en la materia, definidos en el Plan Chile Seguro, juega un rol fundamental en un contexto de sinergia, es decir lograr el objetivo país de controlar la criminalidad, disminuyendo la victimización y mejorando la percepción de seguridad.

Las acciones ejecutadas por la Institución a través de la Gestión Operativa Policial, se transforman en la contribución que Carabineros de Chile realiza para el cumplimiento del logro de la Meta establecida a nivel país, la cual debe estar acompañada por las otras tareas definidas en los ejes temáticos del Plan: **Prevenir, Proteger, Sancionar, Apoyar y Rehabilitar**.

**Idealmente deberían incrementarse los recursos humanos y logísticos de Carabineros de Chile para, no sólo alcanzar el “Nivel Crítico de Vigilancia (NCV)”, sino superar dicho límite para asegurar un mejor nivel de servicio a la comunidad.**